

PLAN OPERATIVO TERRITORIAL. Actividad preventiva

Pautas 2020 para aplicación Manual M-1386

A continuación se indican, a modo orientativo, pautas y criterios generales a aplicar para la elaboración de los Planes operativos territoriales para el 2020 relativos a su estructura y contenidos.

1.- Datos generales

- **Unidad (CA/A):** Comunidad autónoma / Área de la Mutua (CA/A) de los consultores a los que aplica el plan.
- **Fecha inicio:** Fecha en la que se elabora el plan.
- **Fechas previstas de seguimiento:** Fechas previstas para el seguimiento del plan, y su actualización si procede. Periódicamente se llevará a cabo un seguimiento formal del contenido y ejecución del plan, al menos una vez al año (entre el 1 de junio y el 10 de septiembre)
- **Fecha de realización del seguimiento:** Fecha en la que se realiza efectivamente el seguimiento.

2.- Objetivos e indicadores

Reparto por consultor en prevención de la actividad correspondiente a los objetivos establecidos para la CA/A.

Reparto por sector de Mutua de actividad a realizar por el consultor correspondiente al indicador *1.1.1. Núm. de visitas a centros de trabajo.*

3.- Programas de asesoramiento. Empresas de actuación preferente.

Por sector de Mutua, relación de empresas de actuación preferente y programas aplicables. (*Indicadores 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5*) (*Indicadores Técnicos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1 y 2.2.2*)

Para 2020 atención especial al Programa "Reducción alta siniestralidad". (*Indicador 1.2.5*)

Los criterios de selección de las empresas:

- a.- Número de trabajadores afectados (plantilla empresa), ya sean propios o de empresas contratistas.
- b.- Siniestralidad de la empresa, por accidentalidad grave, por su evolución o su nivel respecto a la media del sector de actividad.
- c.- Sector de actividad, como indicativo de nivel de riesgo o de campañas sectoriales que se realicen.

d.- Otras funciones Mutua (en este caso, a efectos de coordinación con funciones Mutua afectadas y de seguimiento, se indicará fecha de realización visita –en su caso de visita cierre).

4.- Elaboración y difusión de buenas prácticas

Calendario de puesta a disposición de equipos por delegación.

Calendario “AIS presenciales” a realizar (por CA/A), número de participantes previstos y los responsables de impartición, incluidas las “AIS presenciales psicosociales y hábitos saludables”. *(Indicadores 1.3.3, 1.3.4, 2.3.1 y 2.3.2)*

Acciones a realizar para el cumplimiento del nivel mínimo de los indicadores:

- 1.3.1. N° usuarios de AIS multimedia interactiva
- 1.3.2. N° usuarios de AIS multimedia interactiva psicosociales y hábitos saludables

Programación de actividades I+D+i *(Indicador 2.2.2.Nº de visitas para elaboración de buenas prácticas (proyectos I+D+i))*

5.- Premios Asepeyo

Acciones a realizar para la obtención de candidaturas a los Premios Asepeyo. *(Indicador 1.3.5)*

6.- Consultoría y asistencia técnica

Acciones a realizar para el cumplimiento del nivel mínimo del indicador *2.2.1. N° informes de acuerdo con procedimiento específico.*

Relación de colaboradores de actuación preferente en la campaña de promoción del servicio de consultoría y asistencia técnica a la PYME.